



ESPAÑA

ES	NUMERO	Y
	232908	
	FECHA DE PRESENTACION	
	24 DIC. 1977	

232908

MODELO DE UTILIDAD

30 PRIORIDADES:	32 FECHA	33 PAIS
31 NUMERO		
--	--	--

47 FECHA DE PUBLICIDAD	51 CLASIFICACION INTERNACIONAL
	G.08B

54 TITULO DE LA INVENCIÓN

"Disposición para la señalización de conducciones"

71 SOLICITANTE (S)

D^a ANTONIA CUNILL VALLBONA

DOMICILIO DEL SOLICITANTE

Caspe 102, BARCELONA

72 INVENTOR (ES)

--

73 TITULAR (ES)

74 REPRESENTANTE

M. Curell Suñol

R-4302-4

M O D E L O D E U T I L I D A D

por VEINTE años

solicitado en España a favor de D^a ANTONIA CUNILL VALLBONA,
de nacionalidad española, domiciliada en calle Caspe, núm.
5. 102, BARCELONA, por "Disposición para la señalización de con-
ducciones". - - - - -

MEMORIA DESCRIPTIVA

La presente invención se refiere a una disposición
para la señalización de conducciones, especialmente de me-
10. diano y gran diámetro, entendiéndose por tales las tuberías,
los cables eléctricos y las canalizaciones en general desti-
nadas a la circulación de fluidos o a albergar otras con-
ducciones. - - - - -

Los medios de señalización usuales en tales con-
15. ducciones consisten en el empleo de cintas o etiquetas adhe-
sivas que requieren una previa preparación de la conducción
en el lugar de colocación de cada señal. - - - - -

En otros casos, dichas etiquetas son sujetadas me-
diante ataduras diversas, con lo que se obtiene una defec-
20. tuosa visibilidad para la lectura de la señal, y aún en

otros casos se realizan señales con pintados, lo cual es un inconveniente por tratarse de marcas permanentes. - - -

La disposición objeto de esta invención tiene por finalidad el evitar las anteriores dificultades, caracterizándose porque está constituida por una pieza laminar, 5. elástica y conformada, de carácter envolvente con respecto a la conducción, que presenta una envergadura inferior a la de dicha conducción y un desarrollo superior al de la misma, de modo que al ser colocada la citada pieza en la 10. conducción, determina un efecto de autosujeción en la periferia de la propia conducción, siendo portadora de unas inscripciones relativas a los fluidos circulantes por aquella conducción. - - - - -

Las inscripciones dispuestas en las piezas laminares corresponden a la designación del fluido circulante 15. por la conducción, y a unas flechas indicadoras del sentido de circulación del mismo fluido. - - - - -

Las inscripciones de designaciones en las piezas laminares, se realizan al derecho y al revés, para facilitar 20. su lectura desde uno y otro lado. - - - - -

Otros objetos y características de la invención se irán dando a conocer en detalle a lo largo de la descripción que sigue, haciendo referencia a los dibujos ilustrativos que la acompañan. En los dibujos: - - - - -

Figura 1, representa, vista en perspectiva una pieza laminar señalizadora, según la invención. - - - - -

Figura 2, es una vista frontal de la misma pieza señalizadora aplicada en una conducción tubular. - - - - -

5. Figura 3, es una sección de la figura 2, realizada según una línea III-III. - - - - -

La disposición señalizadora 1 objeto de la invención consiste en unas piezas laminares elásticas 2, en metal, plástico u otro material idóneo, aptas para ser aplicadas en sentido envolvente alrededor de una conducción 3, para lo cual poseen siempre una previa conformación. - - - - -

10. Las conducciones 3 pueden ser de tipo y formas varias, sean tuberías, cables, canalizaciones, etc., de perfil redondo, poligonal, acanalado u otros, estando destinadas a la circulación de fluidos líquidos, gaseosos o eléctricos. - - - - -

15. A los mencionados efectos de colocación de las piezas laminares 2 alrededor de una conducción 3, las mismas poseen una envergadura inicialmente inferior a la de la conducción, si bien su desarrollo es superior, lo cual tiene por finalidad el que dicha colocación tenga lugar de manera contorneando la conducción 3 y se solapan los extremos 4 de la propia pieza 2, lo cual proporciona un efecto

20.

de autorretención elástica. - - - - -

No obstante, no se descarta la posibilidad de que la referida pieza laminar 2 posea una envergadura restringida, no alcanzando a contornear la conducción 3, y se logre su sujeción mediante una ligadura pasada por unos orificios o aletas de los bordes extremos en mutua oposición en sentido envolvente. - - - - -

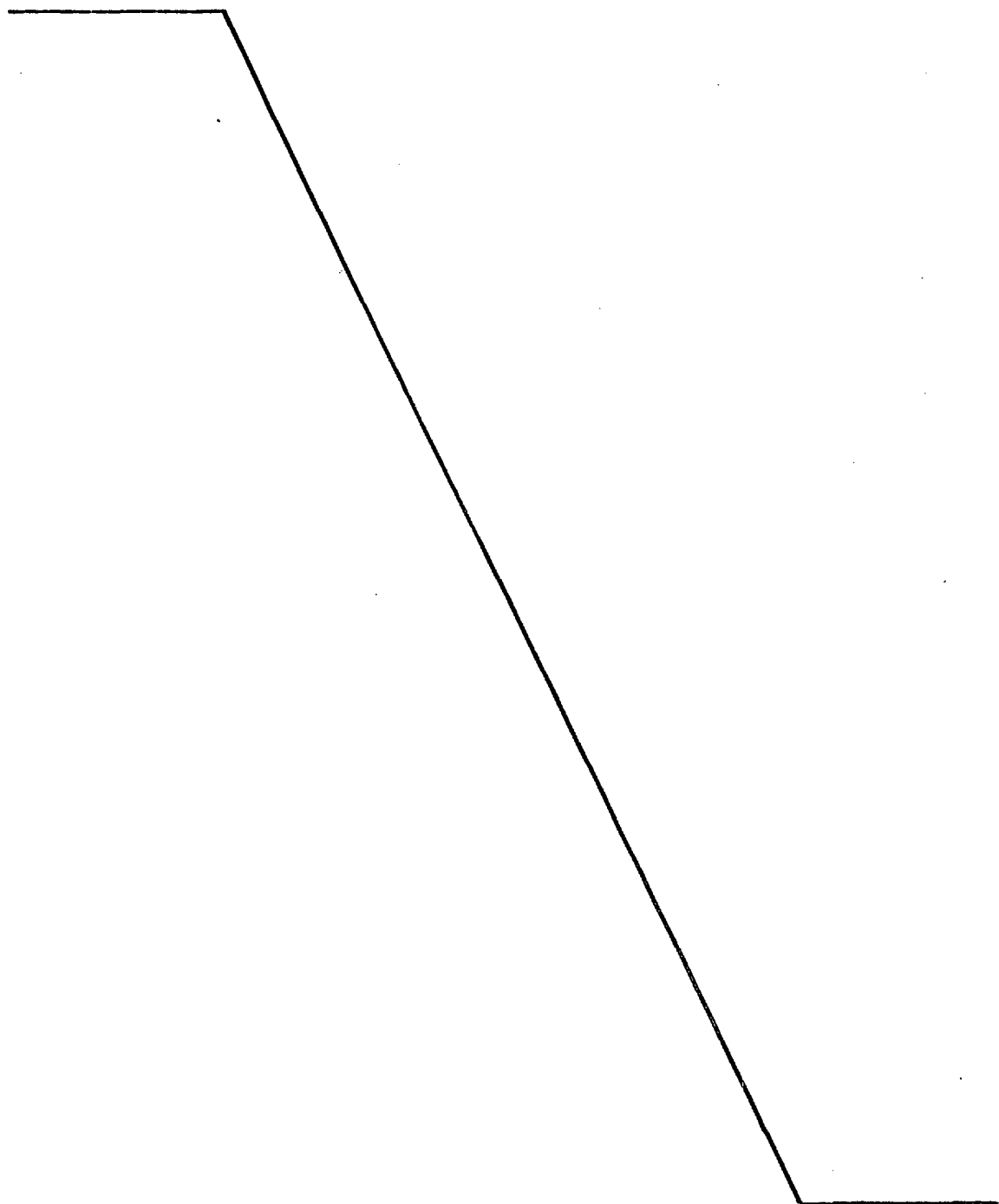
Es propiedad característica de la disposición el que las piezas laminares 2 presenten unas inscripciones 5 relativas a la designación del fluido circulante por la conducción 3, así como unas flechas 6 que indiquen el sentido de circulación, sin excluir por ello el empleo de otro tipo de inscripciones. - - - - -

Las inscripciones anteriores se practican al derecho y al revés, repetidamente alrededor de la pieza 2, con el fin de que sean indistintamente legibles desde uno y otro lado. Además, esta forma de disponer las inscripciones, facilita el uso de las mismas piezas 2 para uno y otro sentido de circulación, con lectura realizable desde ambos lados. - - - - -

Descritas convenientemente las características de la invención, se hace constar que en la misma podrán introducirse cuantas variantes de detalle pueda aconsejar la experiencia, siempre que con ello no se modifique la

esencialidad de la misma. - - - - -

A los efectos consiguientes, se declaran de novedad, utilidad y propiedad para España, sus territorios y plazas de soberanía, las reivindicaciones que siguen. -



REIVINDICACIONES

1.- Disposición para la señalización de conducciones, concretamente de mediano y gran diámetro, entendiéndose como tales las tuberías, los cables eléctricos y las canalizaciones en general, caracterizada porque está constituida por una pieza laminar, elástica y conformada, de carácter envolvente con respecto a la conducción, presentando una envergadura inferior a la de dicha conducción y un desarrollo superior al de la misma, de modo que al ser colocada dicha pieza en la conducción, determina un efecto de autosujeción en la periferia de la propia conducción, siendo portadora de unas inscripciones relativas a los fluidos circulantes por las respectivas conducciones. - - - - -

5.

10.

2.- Disposición para la señalización de conducciones, según la reivindicación 1, caracterizada porque las inscripciones dispuestas en las piezas laminares, corresponden preferentemente a la designación del fluido circulante en la conducción, y a unas flechas que indican su sentido de circulación. - - - - -

15.

3.- Disposición para la señalización de conducciones, según las reivindicaciones 1 y 2, caracterizada porque las inscripciones de designaciones en las piezas laminares, se realizan al derecho y al revés, para permitir la lectura

20.

desde uno y otro lado y para el uso indistinto para ambos sentidos de circulación del fluido. - - - - -

4.- "DISPOSICION PARA LA SEÑALIZACION DE CONDUCCIONES". - - - - -

5. Todo ello conforme se describe y reivindica en la presente memoria que consta de siete hojas, foliadas y mecanografiadas por una sola de sus caras, y de tres figuras que la ilustran.

MADRID 24 DIC. 1977

P. A. M. CURELL SUÑOL

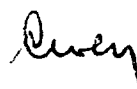


FIG. 1

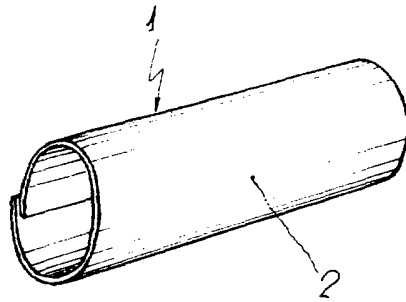


FIG. 2

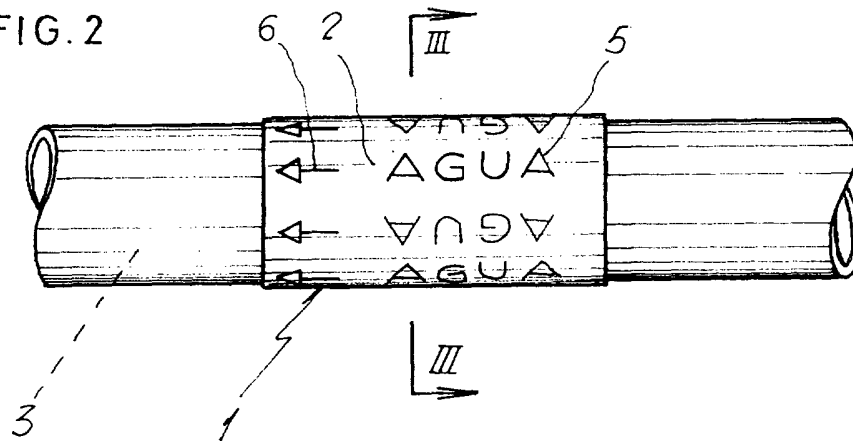
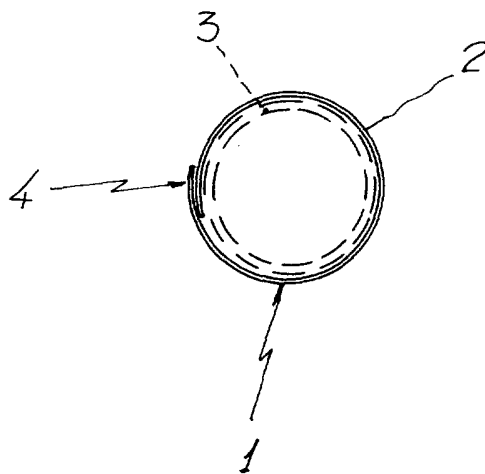


FIG. 3



MADRID 24 DIC. 1977

P. A. M. CURELL SUÑOL

Ruiz